



## CONCLUSIONES STAGE DE ARBITROS ACB SEPTIEMBRE 2013

### LIMPIEZA DEL JUEGO

- Defensores y atacantes tienen los mismos derechos y deben ser tratados de igual manera desde el primer minuto hasta el final del partido de forma coherente y consistente.
- Seguimiento en la subida del balón donde tocar nunca debe implicar empujar o restringir movimiento del jugador que bota el balón o de quien realiza la defensa.
- El jugador que realiza un corte no puede ser retrasado ni desviado de su camino por medio de contactos con brazos o cuerpo de los defensores. De la misma forma atención a aquellos atacantes que percuten sobre defensores que establecen una posición legal y se interponen en la trayectoria del corte.
- Si se produce una falta con exageración por parte de quien la recibe, se le comentará de forma privada que no debe reiterar esta conducta.
- Especial complejidad plantea las acciones de pick and roll en el establecimiento del bloqueo, el posible paso del defensor y la posterior continuación. Hay que sancionar siempre la primera falta que pueda acontecer con rapidez necesaria para que evite la sanción de la reacción a una acción punible.
- El juego de postes deberá ser valorado basado en el concepto del cilindro y en empujones que supongan desplazamientos a jugadores que ocupan una posición legal en la pista y a quienes se les quiere alejar del cesto o atacantes que empujan a defensores para recibir el balón más cerca del aro.
- En las situaciones de rebote donde se observa a atacante y defensor con sus brazos entrelazados, habrá que sancionar a quien haya iniciado la acción ya que supone una restricción de movimiento.
- La contribución en los rebotes debe provenir del árbitro de centro en el lado débil y del árbitro de cola y de cabeza en el lado fuerte.



- Siempre debe existir mismo criterio para las mismas situaciones.



## **FALTAS ANTIDEPORATIVAS:**

- Aplicar correctamente el reglamento. Sancionado la acción y no la intención, haciéndolo de forma coherente y consistente en el desarrollo global del partido.
- Mayor concentración y criterios estables y equilibrados en la sanción de las faltas antideportivas, en los diferentes apartados.
- Valorar de si el jugador no realiza un esfuerzo por jugar el balón, si el contacto es excesivo o si es por la espalda o lateralmente en un intento de impedir un contraataque.
- Atención a los dos últimos minutos de un partido igualado, objetivo parar el reloj del partido.
- Las faltas tácticas no existen en el Reglamento.
- El objetivo es parar el juego para evitar un contraataque fácil.
- Se aplicara el Reglamento y en las situaciones de contraataque en las que el jugador está encarado con su oponente, se sancionará falta normal aunque sea el último defensor, salvo que sea una falta por no hacer un esfuerzo por jugar el balón, o por contacto brusco o excesivo(falta antideportiva o falta descalificante.)



## **BLOQUEOS DIRECTOS E INDIRECTOS:**

- Tiempo y distancia en la defensa al jugador sin balón.
- No tiempo y distancia al jugador con balón.
- . Una pantalla es ilegal cuando el jugador que la efectúa se está moviendo al producirse el contacto.
- Un jugador que efectúa una pantalla legal debe estar inmóvil y dentro de su cilindro. Prestar atención a la pantalla que corrige su situación con rodillas, caderas, codos y hombros.
- Si un jugador establece una pantalla sobre un adversario inmóvil fuera del campo de visión (bloqueo ciego) debe permitir un paso hacia la pantalla. Si el adversario inmóvil está dentro del campo de visión, el jugador que efectúa la pantalla puede establecerla tan cerca como quiera.
- Si el adversario está en movimiento, la pantalla debe respetar los elementos de tiempo y distancia. La distancia nunca será menor de un paso ni mayor de dos.
- Un jugador en movimiento que recibe una pantalla legal puede esquivarla deteniéndose o cambiando de dirección. Atención a los jugadores que buscan contacto con las pantallas.



## **JUEGO DE POSTE:**

- Jugadores grandes , más fuertes, en un espacio reducido. Aplicar el principio de verticalidad y el principio del cilindro.
- Equilibrio ataque – defensa, mismo trato. Sancionar los empujones y el uso de brazos extendidos, hombros, codos y caderas. Es legal el uso del antebrazo dentro del cilindro.
- Prestar atención a las jugadas en el juego de pivots (acción-reacción) y sancionar el primer contacto punible. Asimismo, vigilar los desajustes defensivos en las situaciones grande-pequeño.
- Utilizar la mecánica de arbitraje, buscar buenas posiciones. Los árbitros exteriores (cola y centro), deben colaborar con el árbitro de Cabeza en el juego de poste.



## **SIMULACIONES:**

- Aplicar el reglamento estrictamente y acabar con ellas.
- Presta atención a las acciones en las que el defensor se coloca en la trayectoria del atacante simulando la caída.
- En las situaciones de pantalla, cuando el jugador objeto de la misma se deja caer o exagera la consecuencia del contacto.
- Debemos implicarnos y tener una misma unidad de actuación, sin obsesionarnos, pero seguir sancionado para poder erradicar estas situaciones.



## **PASOS:**

- Aplicar el criterio con uniformidad. Definir e identificar el pie pivote para poder sancionar correctamente la violación.
- Lo más grave es sancionar pasos que no son.
- No debemos sancionar situaciones al límite ni acciones que no están claramente definidas
- Se cometen errores en la sanción de las salidas abiertas, sancionando como pasos situaciones legales.
- Mayor atención a los pasos en recepción y posterior parada, donde se gana mucho espacio y se obtiene ventaja para el atacante.
- Consistencia y equilibrio en las situaciones y movimientos del pivot cerca de la canasta, sancionado cuando cambien el pie pivote,



### **3 SEGUNDOS**

- Antes de sancionar hay que asegurarse que el jugador ha estado en la zona restringida más de 3 segundos.
- Si un árbitro comienza el seguimiento de un jugador, no lo interrumpirá aunque exista una rotación intercalada.
- Atención a jugadores grandes y pequeños que circulan en la zona restringida haciendo bloqueos. Su seguimiento es más dificultoso que el jugador estático.



## **JUGADORES QUE JUEGAN POR FUERA DEL TERRENO DE JUEGO**

- Disminución de la incidencia debido a la vigilancia desarrollada sobre esta acción.
- El aviso debe realizarse al jugador, a su entrenador y comunicarlo al equipo arbitral.
- Atención a aquellos jugadores que realizan un saque lateral o de fondo y aprovechan el espacio exterior para realizar una finta a su defensor y obtener una ventaja ilegal.
- El aviso hay que hacerlo en el primer balón muerto o después de canasta.